



*Excmo. Ayuntamiento
de Villacarrillo (Jaén)*

C/. La Feria, n.º 1 - 23300 VILLACARRILLO

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.-**

Señores/as concurrentes

Alcalde Presidente

D. Francisco Miralles Jiménez

Tenientes de Alcalde

D^a. Francisca Hidalgo Fernández

D. José Francisco López Salido

D. Antonio García Martínez

D^a. Alba Márquez Peralta

Secretaria Accidental

D^a. Raquel Marín Colomina

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - Al no formularse observación alguna por parte de los asistentes, por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2021.

PUNTO 2º.- ORDENACIÓN DE GASTOS.- Dada cuenta de la relación de gastos nº 44, de fecha de 18 de noviembre de 2021, efectuada por la Sra. Interventora Accidental, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar los gastos que en la misma se relacionan, según consta en el expediente, por un total de 44.063,50 euros con cargo al Presupuesto Municipal y por importe de 7.666,94 euros con cargo a la Residencia de Mayores “Padre Zegrí” y por importe de 1.541,18 euros con cargo a la Residencia de Adultos “Virgen del Rosario”.

Seguidamente, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el gasto, previo informe de consignación presupuestaria:

Por valor de 400,00 euros por realización de tareas extraordinarias durante el mes de noviembre 2021.

PUNTO 3º.- ESCRITOS Y DISPOSICIONES GENERALES DE INTERÉS. - Asimismo, la Junta de Gobierno Local queda enterada de distintos escritos y comunicaciones de los que se le da cuenta.

PUNTO 4º.- LICENCIAS Y AUTORIZACIONES. –

I.- OBRAS. – Vista la documentación presentada y los informes emitidos al efecto por los Servicios de la Oficina Técnica de Obras, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1º.- Conceder las siguientes licencias de obras menores:

- Lic. 205/2021
- Lic. 220/2021
- Lic. 227/2021
- Lic. 231/2021
- Lic. 232/2021
- Lic. 233/2021
- Lic. 239/2021
- Lic. 241/2021
- Lic. 242/2021
- Lic. 245/2021
- Lic. 246/2021
- Lic. 249/2021
- Lic. 264/2021
- Lic. 276/2021

2º.- Conceder las siguientes licencias de obras mayores:

- Lic. 266/2021
- Lic. 267/2021
- Lic. 269/2021

En este momento de la sesión, se ausenta el Teniente de Alcalde D. José Francisco López Salido.

- Lic. 291/2021
- Lic. 293/2021

En este momento de la sesión, se incorpora el Teniente de Alcalde D. José Francisco López Salido.

II.- CEMENTERIO MUNICIPAL. - Vista la documentación presentada y los informes emitidos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda conceder los siguientes nichos, al haberse abonado los derechos correspondientes:

- el nicho 3.989/1ª Fila Bloque 12 del Cementerio-01 de Villacarrillo.
- el nicho 3.988/5ª Fila Bloque 12 del Cementerio-01 de Villacarrillo.

PUNTO 5º.- BAJAS DISTINTOS SERVICIOS. – Se deja el asunto sobre la mesa para la próxima sesión.



*Excmo. Ayuntamiento
de Villacarrillo (Jaén)*

C/. La Feria, n.º 1 - 23300 VILLACARRILLO

PUNTO 6º.- RECLAMACIONES VARIAS. – Se deja el asunto sobre la mesa para la próxima sesión.

PUNTO 7º.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS. –

URGENCIAS. – La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda declarar urgente el tratamiento de los siguientes asuntos:

I.- CERTIFICACIÓN DE “APROVECHAMIENTO ORDINARIO DE MADERA DE PINUS SP. EN PIE, EN LOS MONTES PÚBLICOS PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO, EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS”. - Vista la certificación de “Aprovechamiento ordinario de madera de Pinus SP. En pie, en los Montes Públicos pertenecientes al Ayuntamiento de Villacarrillo, en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”, suscrito por el Director de la misma, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar la certificación ordinaria y Nº 1, de aprovechamiento de madera que a continuación se indica, por el importe que asimismo se especifica:

| OBRA Y ADJUDICATARIO | Importe (sin IVA) | I.V.A. | TOTAL, CERTIF. Nº 1 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------|--------------------------------|
| “Aprovechamiento ordinario de madera de Pinus SP. En pie, en los Montes Públicos pertenecientes al Ayuntamiento de Villacarrillo, en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”, | 16.794,23 € | 3.526,76 € | 20.320,89 € |

2º.- Hacer efectivo el importe de la certificación a favor del adjudicatario del aprovechamiento de madera.

II.- DEVOLUCIONES DE FIANZA. - Vista la documentación presentada y en base a los informes emitidos al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda devolver a los titulares que a continuación se indica, las fianzas depositadas por los conceptos que se indican:

- fianza por importe de **328,65 euros** (ICIO: 118,65 euros y RCDs: 210,00 euros) depositada por la concesión de la licencia de obras nº 340/2018

- fianza por importe de **98,32 euros** (ICIO: 23,32 euros y RCDs: 75,00 euros) depositada por la concesión de la licencia de obras nº 173/2020

III.- AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL. - Vista la documentación presentada y, en especial, los informes de la Trabajador/a Social, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda conceder tres Ayudas de Emergencia Social, que serán gestionadas desde los Servicios Sociales Comunitarios:

RUEGOS Y PREGUNTAS. - Se comentaron diversos asuntos de interés municipal.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo catorce horas del día y en el lugar antes indicado, de todo lo cual se levanta la presente Acta, de la que, como Secretaria Accidental, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL